

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/159/GC/PES.
Interesado: Chemaletín Osman.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/159/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2012/159/GC/PES.
Interesado/a: Chemaletín Osman.
NIF: X8551824X.

Infracción: Leve según art. 79.2.13 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sancionable: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 27 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/155/GC/PES.
Interesado: Bogdan Adrian Dumitru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/155/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2012/155/GC/PES.
Interesado/a: Bogdan Adrian Dumitru.
NIF: Y0968834L.

Infracción: Leve según art. 79.13 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sancionable: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 27 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/156/GC/PES.
Interesado: Bogdan Adrian Dumiru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/156/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/156/GC/PES.
Interesado/a: Bogdan Adrian Dumiru.
NIF: Y0968834L.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sancionable: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 27 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 27 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/161/GC/PES.
Interesado: Chemaletín Osman.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/161/GC/PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/161/GC/PES.
Interesado/a: Chemaletín Osman.
NIF: X8551824X.

Infracción: Leve según art. 79.2 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sancionable: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 27 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.